

PLE 19-ABR-23 (2/CP)

GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO PRORROGADO DE 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, FINANCIADA CON SUBVENCION DEL GOBIERNO DE NAVARRA, PARA PROYECTO Y OBRAS EN EL COLEGIO PÚBLICO SAN FRANCISCO.

PLE 19-ABR-23 (2/CP)

« VISTA la documentación obrante en el expediente relativa a la modificación del presupuesto prorrogado de 2023 del Ayuntamiento de Pamplona, que fue aprobado por Resolución de Alcaldía el 30/12/2022, necesaria para gastos de elaboración de proyecto y obras en el Colegio Público San Francisco; conforme a lo regulado en el Decreto Foral 270/1998 de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, y conforme a las Bases de ejecución del Presupuesto vigentes, SE ACUERDA:

1.- Aprobar generaciones de crédito para elaboración de proyecto de reforma integral y realización de obras en el salón de actos y aislamiento de cubierta del Colegio Público San Francisco, por importe total de 200.000,00 euros, financiadas con subvenciones del Gobierno de Navarra, con el siguiente detalle:

Gasto		Financiación (ingreso)	
Partida	Importe	Partida	Importe
80/32320/632040 Colegios Públicos, inv. rep. edificios enseñanza	138.000,00 euros	20/75080 Subv. cap. Gobierno Navarra	138.000,00 euros
80/32320/640000 Colegios Públicos, estudios y proyectos	62.000,00 euros	20/75080 Subv. cap. Gobierno Navarra	62.000,00 euros

2.- Se considera aplicable a estas modificaciones la base 10, apartado 8, de las Bases de Ejecución vigentes, en el supuesto de creación de nuevas aplicaciones presupuestarias para la imputación definitiva del gasto.»